



RESOLUCION No. 05.DSCL. 040

VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE  
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS EN LOJA

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **OBRAS Y CONSTRUCCIONES VARGAS JIMENEZ CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Loja, el 15 de febrero del 2005.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03253 de 7 de agosto del 2003.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **OBRAS Y CONSTRUCCIONES VARGAS JIMENEZ CIA. LTDA.**, y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Zapotillo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Zapotillo en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Cantón Loja el 23 de marzo del 2005.

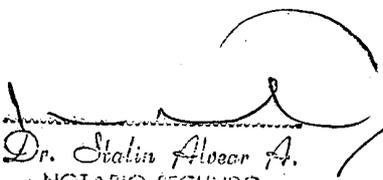
  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Dr. Vinicio Sarmiento-Bustamante



LG.



**RAZON:** Para los fines legales consiguientes, deajo constancia que he dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por el señor Delegado de la Superintendencia de Compañías en Loja, en el artículo Segundo de la Resolución que antecede.- Loja, 30 de marzo de 2005.- EL NOTARIO:

  
Dr. Stalin Alvarado A.  
NOTARIO SEGUNDO  
DEL CANTON LOJA

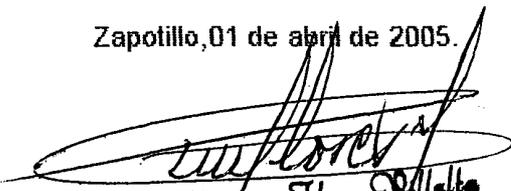


## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZAPOTILLO

### CERTIFICO:

Que la Resolución que antecede, número 05.DSCL.040, de fecha 23 de marzo del 2005, dictada por el señor Delegado de la Superintendencia de Compañías de Loja, mediante la cual se **APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "OBRAS Y CONSTRUCCIONES VARGAS JIMÉNEZ CIA. Ltda."**, queda inscrita en el Registro Mercantil 003 (cero cero tres), y anotado en el Repertorio con el número 166 (ciento sesenta y seis).

Zapotillo, 01 de abril de 2005.

  
Raúl Leobrias Flores Dillalba  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
CANTON ZAPOTILLO

